

**DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE LA SOCIEDAD MARCH FUTURE INVESTMENTS, S.C.R., S.A.**  
(la "Sociedad")

**[Nombre del Accionista]**, con número de identificación fiscal (NIF) [●], [representado por D. [●]<sup>1</sup>, representante legal de la sociedad] (el "Accionista"), propietario de [●] ([●]) acciones de la Sociedad numeradas de la [●] a la [●], ambas inclusive, que representan el [●]% del capital social, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, nombra como su representante a [●], con documento nacional de identidad (DNI) número \_\_\_\_\_ (el "Representante"), de manera que pueda representar al Accionista en la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2026 a las 16:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en la que se tratará el siguiente:

**Orden del día**

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- Cuarto.- Presentación relativa al seguimiento de la actividad de la Sociedad llevada a cabo por un representante de la Sociedad Gestora.
- Quinto.- Sustitución de MARCH PRIVATE EQUITY, SGEIC, S.A. por INVER-SIS GESTIÓN, S.A., SGIIC como sociedad gestora de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 6º de los estatutos sociales de la Sociedad.

---

<sup>1</sup> **N.B.:** Pendiente de especificar persona física que actúa como representante legal del Accionista en caso de tratarse de una persona jurídica.

- Sexto.- Modificación del domicilio social de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 3º de los estatutos sociales de la Sociedad.
- Séptimo.- Delegación de facultades.
- Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

El Representante podrá, en nombre y representación del Accionista, ejercer el voto en dicha Junta General y efectuar cualesquiera declaraciones que considere necesarias o convenientes en relación con los puntos incluidos en el orden del día señalado.

En prueba de lo cual, el abajo firmante firma este documento en [●], a [●] de [●] de 2026.

---

[*Nombre del representante legal*]

En nombre y representación de

**[Nombre del Accionista]**